

ANUNCIO

PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS, PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, ENTRE OTRAS, DE DOS (2) PLAZAS DE CONSERVADOR/A, ESPECIALIDAD BIOLOGÍA, EN EL ÁREA DEL INSTITUTO CANARIO DE BIOANTROPOLOGÍA, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL ORGANISMO.

En relación a la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, entre otras, de dos (2) plazas de Conservador/a, especialidad Biología, en el área del Instituto Canario de Bioantropología, vacantes en la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros, OAMC, conforme a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto nº 9/25, de 31 de enero de 2025, de la Presidencia del OAMC (BOP nº 17, de 7 de febrero de 2025), reunido el Tribunal calificador para confirmar la puntuación definitiva de la fase de oposición, así como para la valoración de los méritos de la fase de concurso, ha adoptado los siguientes acuerdos:-----

- Publicado el anuncio correspondiente a la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición y las puntuaciones resultantes, el pasado día 17 de noviembre 2025, en el Tablón de Anuncios del OAMC y en su sitio web, sin que las personas candidatas participantes hayan solicitado la revisión del mismo, dentro del plazo conferido al efecto de tres (3) días hábiles, las calificaciones de esta fase devienen definitivas:-----

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN Primer ejercicio	30%	CALIFICACIÓN Segundo ejercicio	70%	TOTAL Ejercicios Oposición
.....1-S	DELGADO LUIS, SARA	7'4444	2'2333	9'3875	6'5713	8'8046
.....3-X	MARTÍN RODRÍGUEZ, ALBERTO JESÚS	5'7778	1'7333	9'0375	6'3263	8'0596

En consecuencia, el total de **puntos de la fase de oposición**, que representa el 60% del total de puntos del proceso selectivo, es el siguiente:-----

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Total Ejercicios Oposición	Puntos fase de Oposición (60%)
.....1-S	DELGADO LUIS, SARA	8'8046	5'2827
.....3-X	MARTÍN RODRÍGUEZ, ALBERTO JESÚS	8'0596	4'8358

- Valoración de méritos de la fase de concurso: vista la documentación presentada por las personas candidatas, dentro del plazo conferido, acreditativa de los méritos a valorar en esta fase, teniendo en cuenta que de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la Base sexta de las que rigen la convocatoria:

- todos los méritos alegados deberán poseerse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes (esto es, el 21 de marzo de 2025);

- se valorará tanto haber recibido como impartido cursos de formación, jornadas y congresos, siempre que hayan estado orientados al desempeño de las funciones en la plaza a la que se desea acceder, incluidos aquellos relacionados con la materia de Prevención de Riesgos Laborales y aquellos de carácter genérico orientados a la adquisición de competencias y conocimientos relacionados con las funciones y tareas de la plaza (atendiendo a la puntuación máxima que para cada tipo de curso se establece en dicha base sexta.2);
- no se valorarán méritos que se hayan acreditado como requisito.

El Tribunal acordó que el total de puntos (reflejados con cuatro decimales, de conformidad con el apartado 2.D de la Base sexta) correspondiente a la valoración de los méritos de la fase de concurso, es el siguiente:-----

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntos méritos profesionales (máx. 2'88)	Puntos méritos académicos (máx. 0'80)	Puntos otros méritos (máx. 0'32)	TOTAL (máx. 4 puntos)
.....1-S	DELGADO LUIS, SARA	1'3082	0'80	0'16	2'2682
.....3-X	MARTÍN RODRÍGUEZ, ALBERTO JESÚS	1'7406	0'80	0'16	2'7006

De conformidad con lo previsto en el apartado 2.c de la Base séptima de las que rigen el proceso selectivo, el Tribunal acordó establecer un plazo de TRES (3) **DÍAS HÁBILES para solicitar la revisión** de dicha valoración, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del OAMC y en la página web institucional www.museosdetenerife.org. La solicitud deberá realizarse por **correo electrónico** a la dirección administracion@museosdetenerife.org.-----

Santa Cruz de Tenerife, fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal,

Fdo.: Lidia C. González Álvarez